

Guayaquil, 16 de Junio de 2010

Señora

MARÍA YOLANDA FLORES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.



En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de Junio de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 Junio de 2010.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SEBASTIÁN HERRERA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, para el cual he sido elegida, declarando que soy de nacionalidad norteamericana y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 16 de Junio de 2010.-

MARÍA YOLANDA FLORES

Pasaporte No 420516159



NUMERO DE REPERTORIO: 29.653
FECHA DE REPERTORIO: 21/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LATIN PARTS ECUADOR (LATINECUADOR) S.A.**, a favor de **MARIA YOLANDA FLORES**, de fojas **64.541 a 64.543**, Registro Mercantil número **12.097**.

ORDEN: 29653



9.30
REVISADO POR:



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



05 JUL. 2010
Dr. Humberto Moya Flores
Notario Publico de Guayaquil